

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO N° 754/95
LEY N° 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 002042511

Rúbrica N°: 57912-13

Pertenece a: YPF ENERGIA ELECTRICA S.A.

Domicilio: MACACHA QUEMES 515

Libro: ACTAS DE ASAMBLEAS

Número de
Libros 1

Consta de: 0250 páginas

Observaciones: Sin observaciones

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado
para actuar en el Registro Notarial Nro. 2148 de la Ciudad de Buenos Aires.



OSVALDO R. LIBERATI
RESOL. GJ (1) 15/2011
AREA INTERVENCION Y IMPRIMA DE HEBRA

Buenos Aires 14 de Septiembre de 2013

MARISOL ALLENDE
ESCRIBANA
MATR. 4434

ACTA DE ASAMBLEA ESPECIAL DEL ACCIONISTA "CLASE "B" AUTOCONVOCADA

N° 27: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de enero de 2025, siendo las 14:00 horas, se celebra la Asamblea Especial del Accionista "Clase B" autoconvocada en la sede social de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. (la "Sociedad"). Preside la reunión el Sr. Guillermo Burman en su carácter de apoderado en los términos del artículo 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 de GE EFS Power Investments BV ("GE EFS") quien deja constancia que la presente Asamblea se realiza de manera autoconvocada en los términos del artículo 158 inc. b del Código Civil y Comercial de la Nación, el artículo 4 bis del Capítulo II del Texto Ordenado 2013 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), sus modificatorias y complementarias, conforme así fuera decidido y comunicado a la Sociedad por el único accionista de la Clase B, GE EFS. Se encuentra presente el apoderado en los términos del artículo 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 del único accionista de dicha Clase, titular de 936.767.364 acciones, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal un peso (\$) cada una, lo que representa el 100% del capital suscrito e integrado y con derecho a voto de las acciones Clase B de la Sociedad. Se deja constancia que también participa el miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora, señor Diego Agustín Chighizola quien reemplaza al miembro titular, señor Santiago Carregal. En consecuencia, la Asamblea cuenta con quórum suficiente para celebrarse de conformidad con las disposiciones del Estatuto, de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y de la normativa vigente y aplicable de la CNV. Consecuentemente, el Sr. Guillermo Burman declara abierta y formalmente constituida la Asamblea Especial de las Acciones Clase B a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: "**1) Designación de accionista para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia del Sr. Jonathan Zipp a su cargo de director titular de la Sociedad; 3) Designación de director titular y director suplente; y 4) Autorizaciones**".

Seguidamente, se pone a consideración de los presentes el **primer punto** del Orden del Día: "**1) Designación de accionista para firmar el acta**" y al respecto, se **RESUELVE** que el apoderado en los términos del artículo 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 del único accionista de "Clase B" suscriba el acta.

A continuación, se pone a consideración el **segundo punto** del Orden del Día: "**2) Consideración de la renuncia del Sr. Jonathan Zipp a su cargo de director titular de la Sociedad**". Toma la palabra el Sr. Guillermo Burman, apoderado en los términos del artículo 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 del único accionista de "Clase B", y manifiesta que la Sociedad ha recibido oportunamente la carta de renuncia del Sr. Jonathan Zipp al cargo de director titular, renunciando irrevocablemente a: (i) los honorarios que pudieran corresponderle por las funciones desempeñadas como director titular de la Sociedad, desde la fecha inicial de su designación y hasta la fecha en que sea aceptada su renuncia al cargo, y (ii) a todos los créditos y/o reclamos, actuales o futuros, que tenga o pudiera tener contra la Sociedad por el desempeño de su cargo como director titular de la Sociedad. En consecuencia, corresponde a la presente Asamblea Especial del Accionista "Clase B" considerar la renuncia del Sr. Jonathan Zipp. Se **RESUELVE** por unanimidad de votos: (i) aceptar y aprobar la renuncia del Sr. Jonathan Zipp a su cargo de director titular de la Sociedad, dejando constancia que la misma no es dolosa ni intempestiva ni afecta el normal funcionamiento de la Sociedad, (ii) diferir la consideración de su gestión al momento de la celebración de la próxima

Asamblea General Ordinaria que oportunamente convoque la Sociedad en observancia de la normativa aplicable y (iii) agradecer la renuncia efectuada por el Sr. Jonathan Zipp a los honorarios que pudieran corresponderle por las funciones desempeñadas como director titular de la Sociedad.

Acto seguido, se considera el **tercer punto** del Orden del Día: "**3) Designación de director titular y director suplente**". Al respecto el Sr. Guillermo Burman manifiesta a los presentes que es intención del accionista "Clase B" reorganizar la composición de los directores designados por la "Clase B" de la Sociedad y que el Sr. Jonathan Zipp pase a ser director suplente y la Sra. Gabriela Dietrich pase a ser directora titular. En virtud de ello, el único accionista "Clase B" **RESUELVE** designar a la Sra. Gabriela Dietrich, actualmente directora suplente de la Sociedad, como directora titular de la Sociedad, en reemplazo del director titular saliente, Sr. Jonathan Zipp, hasta completar el plazo por el que este fue originalmente designado. Atento a que la Sra. Gabriela Dietrich se venía desempeñando como directora suplente de la Sociedad hasta el día de la presente asamblea especial de Clase B, corresponde designar un director suplente en su reemplazo y, al respecto, se **RESUELVE** por unanimidad designar al Sr. Jonathan Zipp como director suplente de la Sociedad, hasta completar el plazo por el que fue originalmente designada la Sra. Gabriela Dietrich.

Finalmente, se pasa a considerar el **cuarto y último punto** del Orden del Día "**4) Autorizaciones**" y al respecto se **RESUELVE** autorizar a los Sres. Carlos Dionisio Ariosa, Mariela Aguilar, José María Krasñansky Simari, Silvina Yazbeck Jozami, Ignacio Ruhkieck, Gastón Leyro, Martina Baraybar, Sebastián Luegmayer, Ernesto José Genco, Jerónimo Ocampo, Nicolas Fernandez Madero, Marcelo Martínez Casas, Carla Irupé Martínez, Lucas Rodriguez Castelli, Oriana Rojo y/o Ignacio Reynoso a fin de que cualquiera de ellos, separada e indistintamente, con las más amplias facultades, realicen todas las presentaciones y tramitaciones ante la Inspección General de Justicia y la Comisión Nacional de Valores, como así también otorguen los documentos públicos y/o privados posteriores necesarios a tal fin, para lo cual quedan facultados para certificar documentación conforme el art. 34 de la Resolución General I.G.J. 15/2024 y sus modificatorias y las que la remplacen, confeccionar y presentar escritos, publicar avisos, desglosar y retirar documentación de cualquier naturaleza, compulsar las actuaciones, contestar vistas y ejercer cualquier otra facultad que sea necesaria para el mejor desempeño de su cometido.

Se deja constancia que habiendo participado de la presente reunión los accionistas titulares del 100% de las acciones Clase B y habiéndose adoptado todas las resoluciones por unanimidad, la Asamblea reviste el carácter de unánime en los términos del artículo 237, última parte, de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la asamblea siendo las 14:30 horas.

